



**ACTA ASAMBLEA EUCPIM DE 30.09.2014**

Se reúne en el Celler Can Carranca de Martorelles, siendo las 12:00, del día 30 de septiembre de 2014, la Asamblea General de Propietarios de la Entitat Urbanística de Conservació del Polígon Industrial de Martorelles, con carácter de ordinaria.

Asiste a la citada asamblea, en representación del Ayuntamiento de Martorelles, el Sr. Alcalde, D. Romuald Velasco López, en nombre propio o debidamente representados, los propietarios que se relacionan: Coveright Surfaces Spain S.A. (Romero Gamero Inm. S.A), Breliare, S.L., Ritak Construk S.L., Kertch S.L., CB Aerolander SLU i Sanaer 98 S.L, CB Marta i M.Merce Rabasa Palet, Saner 98 S.L., Joaquim Edo Agud, Enric Esbern, Alquiler Grupo Maenar S.I., Ollearis S.A, Talleres Riera i Tuto S.L. y Salts d'Aigua S.L.

La totalidad de los citados propietarios representa el 17,74% de la propiedad y están presentes o representados 24 fincas.

Previamente al inicio de la sesión se elige, por unanimidad de todos los asistentes, como Presidente de la presente Asamblea a D. Demián Pau Tabbia Sammartino, que ostenta la representación de Juan Padrós Belzunces, que es Presidente, a su vez, de la Junta de Delegados y actuando como Secretario, sin voto, a D. Carlos Rico Avendaño.

A continuación se pasa a leer el **ORDEN DEL DIA** que consta de los siguientes puntos:

*1º.- Presentación de las cuentas del ejercicio 2013.*

*-Las obras de mejora de la señalización del polígono ya han concluido.*

*2º.- Decidir sobre las obras a realizar durante el presente ejercicio 2014.*

*-Como tendrán conocimiento, acaba de instalarse la fibra óptica en el polígono de Sant Fost de Campsentelles. A raíz de la instalación de dicha red en el*

*municipio vecino, se abre la posibilidad de instalar la fibra óptica en el polígono de Martorelles a un precio razonable.*

*-Asistirá a esta reunión un técnico de la empresa ADAMO, que es la adjudicataria de dar el servicio de la fibra en Sant Fost, para exponernos en qué consistiría la obra a realizar en el polígono de Martorelles y para resolver las dudas que surjan.*

*3º.- Aprobación, si cabe, del presupuesto para el 2014.*

*4º.- Dar cuenta del informe jurídico solicitado por un propietario del polígono relativo a la obligación o no de girar las cuotas con o sin IVA*

*5º.- Dar cuenta del acuerdo suscrito con Domar S.A para que pague las cantidades que adeuda, habiendo cumplido, hasta la fecha, el mismo.*

*6º.- Dar cuenta del acuerdo firmado el pasado 4 de marzo con el Ayuntamiento de Martorelles, que contempla, entre otras, la prórroga de la existencia de la entidad urbanística hasta el 31 de diciembre de 2017.*

*7º.- Elección de un nuevo vocal de la Junta de Delegados, en sustitución del representante de Derbi.*

*-Los interesados en optar a dicho cargo, podrán presentar sus candidaturas hasta el mismo día de la Asamblea.*

*8º- Acordar el traslado de la sede de la Entitat al nuevo local de la Agrupació d'Industrials del Baix Vallès sito en la calle Santa Rosa 22-24, de Sant Fost.*

*9º.- Ruegos y preguntas.*

Se adoptaron, por unanimidad de todos los asistentes los siguientes **ACUERDOS**:

1.- Quedan aprobadas las cuentas anuales del ejercicio 2013 en la forma en que han sido presentadas y distribuidas, haciendo constar que arrojan unas pérdidas del ejercicio de 50,27 € y que las sumas del activo y pasivo del balance son de 213.204,90 €.

2.- Aprobación de las obras a realizar durante el ejercicio 2014:

- a) Continuar realizando las obras de mantenimiento, sustitución de tapas de conducciones y problemas que se produzcan en el Polígono, concretamente, se acuerda arreglar un socavón que hay en el asfalto de la calle Fenosa, entre las naves 5 y 6 y pasar una cámara por el alcantarillado de la calle Francesc Layret y en la

intersección de Molí con Mogent para verificar si los colectores están limpios, ya que con las últimas lluvias se inundaron fincas situadas en dichas ubicaciones y en el caso de que estén sucias, proceder en la calle Molí /Mogent a limpiar los colectores y en el caso de la calle Francesc Layret en el caso de que estuviera limpio construir nuevos sumideros para que el colector trague el agua cuando llueve.

- b) Continuar con la limpieza del polígono, incluyendo las aceras
- c) Construir rasas y tirar la fibra óptica en el polígono industrial, con la intención que en breves meses todas las empresas puedan disfrutar de la fibra óptica a precios competitivos. Una vez instalada se convocará una nueva reunión para explicar los servicios que pueden contratarse.

Con relación al punto c), se acuerda que una vez finalizada la obra e instalada la fibra, su propiedad sea entregada al Ayuntamiento a cambio que el Consistorio devuelva a la Entidad Urbanística la cantidad pagada por ésta para su instalación, esto es, el 51% del coste de la obra, que asciende a un total de 99.341,00 euros, como se detalla a continuación. Dicho importe que devuelva el Ayuntamiento se destinará al fondo que se acordó iniciar en 2013 para, una vez dispongamos del dinero suficiente, reasfaltar el polígono.

3.- Queda aprobado el presupuesto para el presente ejercicio de 2014, que asciende a la cantidad de 100.000 € más 8.083,20 € de presupuesto de gestión, con la distribución de cuotas que ha sido presentada.

#### INGRESOS:

Ayuntamiento .....	49.000,00 €
Propietarios Cuotas del ejercicio .....	51.000,00 €
Cuota gastos de funcionamiento (a cargo de propietarios) .....	8.083,20 €
<b>TOTAL INGRESOS .....</b>	<b>108.083,20 €</b>

(Este año el porcentaje a cargo de los propietarios disminuye con relación a los años anteriores a raíz del acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento durante el pasado mes de marzo)

#### GASTOS:

Obras de mantenimiento, que surgen a lo largo del año (aproximado), per ejemplo, dentro de esta partida se incluye el acuerdo adoptado en la reunión consistente en tapar socavón calle Fenosa, pasar cámaras por colectores indicados y adoptar las medidas necesarias para procurar evitar las referidas

inundaciones (limpieza colectores e instalar nuevos sumideros)	35.526,96 €
Limpieza polígono,	14.737,80 €
Electricidad alumbrado polígono de enero a abril 2014 (el resto del año ya corre a cargo del Ayuntamiento)	10.312,59 €
Despliegue de la fibra óptica en el polígono de Martorelles La ejecución del proyecto técnico e instalar la fibra asciende a 99.341,00 €. Se ejecuta este año porque se dispone de recursos, en cuenta, que fueron provisionados en 2013 para asfaltar las calles del polígono	39.422,65 €
(Como verán, este año se mantiene el presupuesto Anual en 100.000 €. Generalmente era de 150.000 €)	
Gastos de administración y funcionamiento del ente	8.083,20 €
<b>TOTAL GASTOS</b> .....	<b>108.083,20 €</b>

Se hace notar que el cargo bancario que recibirá cada propietario es el que resulta de los cuadros entregados, en el que se distribuyen cuotas por 59.083,20 euros. Se acuerda que el período de recaudación de las cuotas de los propietarios correspondientes al ejercicio 2014 tenga un plazo de ingreso máximo hasta el día **15 de noviembre de 2014**.

4.- Dada cuenta del informe jurídico solicitado por un propietario del polígono relativo a la obligación o no de girar las cuotas con o sin IVA con el resultado que es de ver en el mismo, esto es, en la medida que las cuotas satisfechas por los integrantes de la entidad urbanística se destinen íntegramente a la conservación de espacios públicos y la entidad actúe como una entidad sin ánimo de lucro, dichas cuotas estarán exentas del IVA. Si las cuotas sirven para otros fines, se hará necesaria la repercusión del IVA.

5.- Dada cuenta del acuerdo suscrito con Domar S.A para que pague las cantidades que adeuda, habiendo cumplido, hasta la fecha, el mismo.

6.- Dada cuenta del acuerdo firmado, el pasado 4 de marzo, con el Ayuntamiento de Martorelles, que contempla, entre otras, la prórroga de la existencia de la entidad urbanística hasta el 31 de diciembre de 2017, la contención del IAE para los próximos años, la reducción del tipo del IBI para 2015 para aquellas fincas más grandes, que se las gravaba con tipos superiores, que el alumbrado público a partir

de su firma lo pague el Ayuntamiento, que la aportación de los propietarios al mantenimiento del polígono baje del 60% al 51% y que el Ayuntamiento destine una partida anual para subvencionar las contrataciones de parados del municipio.

7.- Se acuerda por unanimidad de los presentes la elección del Sr. Manuel Hernández Sellart, de la empresa Ollearis S.A, como nuevo vocal de la Junta de Delegados, en sustitución del representante de Derbi.

8.- Se acuerda el traslado de la sede de la Entitat al nuevo local de la Agrupació d'Industrials del Baix Vallès sito en la calle Santa Rosa 22-24, de Sant Fost.

9.- En el apartado de ruegos y preguntas. A pregunta de uno de los asistentes sobre la excesiva velocidad a la que circulan ciertos vehículos por el polígono, a pesar de las señales instaladas de máximo 50 km/hora, el Alcalde informa que a final de este año la policía local realizará controles de velocidad en el polígono.

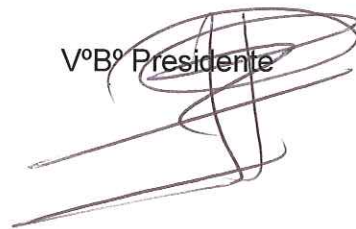
Sobre la problemática planteada por algún propietario sobre la utilización por parte de alguna empresa de los patios de las fincas como depósito de plásticos, se acuerda recordar a los propietarios mediante la presente acta que no pueden depositarse plásticos en los referidos patios. Su incumplimiento produce un grave riesgo para el resto de los vecinos, ya que podría producirse un incendio de nefasta consecuencias. En el caso de que se incumpla con dicha obligación, la Administración Local utilizará los medios que tiene a su alcance para que se retiren los plásticos con la imposición de las correspondientes sanciones.

Y, no habiendo más asuntos de que tratar, se redacta la presente acta que es aprobada por unanimidad de los asistentes, y suscrita por el Secretario con el Vº Bº del Sr. Alcalde y del Sr. Presidente.

El Secretario



VºBº Presidente



VºBº Alcalde

